

DISCURSO DEL DEFENSOR DEL MENOR EN LA COMUNIDAD DE MADRID  
EN LA JORNADA "GENERACIONES INTERACTIVAS: cómo crecer en  
un mundo virtual"

Madrid, 26 de septiembre de 2007

Sr. Presidente de Telefónica, señoras, señores:

En primer lugar, me gustaría agradecer a Telefónica y al Family Online Safety Institute la oportunidad que me brindan de inaugurar esta jornada que bajo el sugerente título de "Generaciones Interactivas: cómo crecer en un mundo virtual" reúne hoy en Madrid a un importantísimo grupo de especialistas.

Las ONGs, la Administración y la propia industria van a tener la ocasión de exponernos en tres distintos paneles cómo afrontar los retos y las dificultades de una sociedad cada vez más global y también cómo aprovechar, aún más si cabe, las innegables ventajas que esta realidad ofrece a las generaciones que han nacido y conviven con este "boom" tecnológico. Y es que hoy en día en nuestro país 6,4 millones de hogares tienen acceso a Internet lo que supone el 40% de los hogares españoles. Más de 21 millones de ciudadanos mayores de 10 años han accedido a la red. Internet ha pasado de ser un lujo a ser un derecho. Ya no llamamos a un número de teléfono sino que llamamos a una persona. Nuestro número de móvil bien podría considerarse como una nueva forma de identificarnos y localizarnos. Incluso hemos podido comprobar

cómo han aparecido nuevas patologías relacionadas con el uso compulsivo de estas tecnologías.

Las nuevas generaciones gozan hoy en día de unos medios y unas oportunidades que eran impensables hace sólo unos años. Esta sociedad interactiva nos ha igualado un poco más a todos los que vivimos en el mundo desarrollado, pero ha hecho aún más patentes las diferencias entre países pobres y países ricos.

Es precisamente esa interactividad la que tiene una influencia decisiva en el comportamiento de nuestros niños y adolescentes. Podríamos decir que tienen el mundo a sus pies. El ordenador en casa es una fuente inagotable de conocimientos y una ventana abierta a un mundo lleno de oportunidades pero también de riesgos. Hemos pasado de leer textos a visualizar hipertextos. El conocimiento se expresa en tres dimensiones y los niños y jóvenes parece como si rechazaran el texto escrito en una hoja de papel. Basta con teclear una palabra o una frase para que aparezcan en nuestros monitores miles de páginas de información. Ya no se cuestiona la solvencia de la información obtenida y cuántos profesores escuchan hoy en día de sus alumnos que la respuesta la han hallado en Internet. Foros, Blogs, Chats, son palabras cotidianas pero también son verdaderas formas de relacionarse. Incluso hemos llegado a cambiar la cálida conversación entre dos personas por mensajes SMS.

En noviembre del año pasado cuando tomé posesión como Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid señalé que una de las tres líneas estratégicas que me planteaba para estos cinco años

era la relacionada con el ocio de nuestros menores y la utilización de las nuevas tecnologías.

Para que ustedes se hagan una idea, nuestros hijos pasan al año el mismo número de horas en el colegio que horas están delante del televisor o del ordenador. La televisión, los videojuegos y el ordenador han sustituido a los juegos con los amigos en la calle, a las conversaciones entre chicos y a un buen libro. Esto no es ni bueno ni malo. Es simplemente una nueva realidad. Pero si antes los padres podíamos manifestar a nuestros hijos una opinión sobre sus amigos o podíamos sugerirles la lectura de un libro o desaconsejarles la de otro, hoy muchos padres están completamente perdidos. Es lo que hemos denominado la “brecha digital”. Los chicos saben mucho más que sus padres en materia de nuevas tecnologías.

Y es precisamente esa brecha digital la que impide que podamos poner sobre aviso a los más pequeños de los peligros que pueden encontrar en la red. Por que lo he dicho siempre. No se pueden poner puertas al campo, no se puede demonizar Internet, en definitiva, no tiene ningún sentido prohibir. Hay que EDUCAR.

Y nuevamente somos los padres los que tenemos la primera responsabilidad en la educación de nuestros hijos. Es una cuestión indelegable. Es en el ámbito de la familia donde esos valores básicos de convivencia, respeto, trabajo, esfuerzo, comprensión deben a empezar a inculcarse en los niños. Con cariño, con dedicación y con sacrificio. Es muy cómodo dejar que nos los

eduquen y luego llevarnos las manos a la cabeza. Y también se educa en la correcta utilización de las nuevas tecnologías.

Por eso es muy importante que los padres se pongan al día en la cuestión y que tanto las administraciones como la industria elaboren materiales adecuados para informar y formar a padres y educadores.

La red no es nada más que un potentísimo medio por el que circulan millones de datos. Cada vez más datos y cada vez más deprisa. Esa ingente capacidad es la que ha permitido lo que hemos denominado la interactividad de manera que hoy en día el teléfono móvil, Internet, la consola de videojuegos, y el ordenador forman un conglomerado tecnológico de gran capacidad. Esto configura una nueva forma de vida donde la información nos llega en tiempo real, y nuestros chicos no son ajenos a esta realidad.

Si algo he criticado como institución en los últimos tiempos es el escaso compromiso de las televisiones con la Directiva de Televisión sin Fronteras. No se respetan los horarios de especial protección ni los contenidos son adecuados para los menores. Cualquiera que encienda la televisión a las cinco de la tarde podrá disfrutar de un sinfín de programas donde no se destacan precisamente las virtudes humanas. Nuevamente tienen que ser los padres los que supervisen esos programas y los que modulen el tiempo que los chicos pasan delante del televisor. Digo esto porque los nuevos teléfonos móviles con capacidades para transmitir programas de TV ya no tendrán unos padres detrás que

racionalicen o, por qué no decirlo, fiscalicen los programas que quieran ver los niños en su terminal.

Es fundamental que las compañías que ahora ofertan de forma gratuita el acceso a contenidos de video y que en unos meses cobrarán por ese servicio, implanten los sistemas necesarios para que los padres podamos controlar tanto los contenidos como los costes del servicio. Y tienen que ser sistemas eficaces.

Tengo que referirme necesariamente ahora a la utilización de la red con fines delictivos. Esa facilidad de transmisión de grandes volúmenes de datos hace de la red un canal idóneo para la transmisión de fotografías, vídeos y material pornográfico. Cuando este material tiene como protagonistas a los niños la cuestión es aún más grave. Tanto por el material en sí, como por la terrible historia que hay detrás de esas imágenes. Porque tan importante es localizar a los desalmados que trafican con ellas como encontrar los niños que han sido objeto de esas aberraciones. Quiero aprovechar esta tribuna para felicitar y agradecer sinceramente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la magnífica labor que están llevando a cabo en la lucha contra esta lacra. Los datos que recientemente ha hecho públicos la Fiscalía demuestran que este trabajo está dando sus frutos.

Pero la labor policial debe verse apoyada por un marco normativo adecuado a la realidad. Un marco normativo que respetando la libertad de los usuarios de la red permita delimitar con claridad los hechos delictivos. El Defensor del Menor ha solicitado en reiteradas ocasiones la creación de una Fiscalía especializada en delitos

telemáticos así como la implantación de la figura del agente infiltrado.

Recientemente y con motivo de la reforma de la LSSI hemos señalado la importancia de que las operadoras conserven los datos de tráfico durante al menos un año con el fin de facilitar la investigación policial.

Debemos ser conscientes de que el mundo virtual va a conformar toda una nueva realidad delictiva. Estamos pasando de delitos cometidos por medio de la red a un nuevo concepto que podríamos denominar “delito virtual” difícilmente encajable en los textos normativos actuales. ¿O es que una estafa cometida en el mundo de “Second Life” no es una verdadera estafa?.

En el mes de febrero Telefónica, IBM, Apple Computer, France Telecom, HP, ONO, Vodafone, Microsoft, Siemens, T-Systems y el Defensor del Menor firmaron en la Asamblea de Madrid un protocolo para el uso adecuado y seguro de las TICs por los menores. Se podría decir que este protocolo es único en Europa y ha puesto de manifiesto el compromiso con la protección de los menores de todas la empresas relacionadas con la nuevas tecnologías.

El protocolo ha dado lugar a la constitución de una comisión permanente que analizará las actuaciones llevadas a cabo bajo el amparo del mismo y que servirá para establecer líneas conjuntas de trabajo dirigidas únicamente a la protección de los menores. Estamos hablando del desarrollo de herramientas y filtros, de una

adecuada formación de las redes de ventas, de la elaboración de materiales formativos para padres y educadores.

Hace pocos días dio comienzo el curso escolar 2007-2008. En la Comunidad de Madrid este comienzo de curso viene marcado por una novedad importante. Estrenamos un decreto que regula la convivencia en los centros escolares y que además de dar un importante protagonismo a los chicos en la elaboración de las normas de convivencia en el centro escolar, contempla la prohibición expresa de la utilización del móvil en el aula así como de otros dispositivos como reproductores mp3 o consolas de videojuegos.

Esto, que puede parecer anecdótico, no lo es tanto y pone de manifiesto hasta qué punto está generalizada la utilización de estos dispositivos, que han pasado a ser parte integrante de la vida de los menores. A veces la habitualidad puede hacernos perder la perspectiva y algo que cualquier persona entendería como normal, como es que a clase se va a atender, aprender y a estudiar, puede llegar a generar controversias porque a los chicos se les prohíba el uso de sus teléfonos en el aula.

Otro ejemplo de los efectos colaterales de la incorrecta utilización de las nuevas tecnologías podemos encontrarlo en las descargas peer to peer. Con la bajada indiscriminada de archivos de música, vídeo e imágenes los chicos están vulnerando derechos de la propiedad intelectual. Pero, además, se está generalizando en los chavales la sensación de que todo es gratis y de que para conseguir el último éxito musical o videográfico sólo hay que conectarse a la red y armarse de paciencia. ¿dónde ha quedado el

esfuerzo? ¿Dónde está la costumbre de ahorrar para comprar ese disco o libro que tanto nos gusta?

En definitiva, tenemos ante nosotros un mundo lleno de oportunidades y de retos. Y tenemos una enorme responsabilidad para evitar que esa maravillosa tecnología que pone al alcance de nuestros hijos el mundo entero, sea el vehículo que gente sin escrúpulos utilice para abusar de los más débiles. Es un compromiso que debemos asumir todos.

En primera instancia los padres, aprendiendo y dedicando a nuestros hijos el tiempo necesario, navegando por la red con ellos, jugando a sus videojuegos y enseñándoles dónde están los peligros y cómo aprovechar sus enormes ventajas.

Las administraciones deben potenciar los programas de formación y la implantación de herramientas de control que, respetando la libertad de los usuarios, hagan más difícil la utilización de la red con fines delictivos. Y deben promover las reformas legislativas necesarias que adecúen la normativa actual a la realidad de un mundo que evoluciona a velocidad vertiginosa y donde las nuevas formas delictivas surgidas al amparo de estas tecnologías hacen muy difícil su calificación.

Las ONGs han desarrollado a lo largo de los últimos años un trabajo encomiable que ha servido para que la sociedad entera sea consciente de una realidad que en muchos casos supera a la ficción. Y se han convertido en un referente a la hora de luchar contra estos delitos.

Y la Industria, con iniciativas como esta que hoy me toca presentar, o con el Protocolo al que me he referido anteriormente, está dando buenas muestras de su implicación y compromiso.

Yo por mi parte, prometo seguir siendo como el rayo que no cesa....porque esa es mi obligación.

Muchas gracias por su atención.